

**CIRCULAR EXTERNA**  
**CE-2022-00043****MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPACIOS COMERCIALES AEROPUERTO EL DORADO Y T2**

PARA: Comunidad Aeroportuaria  
DE: GERENCIA COMERCIAL  
FECHA: viernes, 25 de marzo de 2022

Extendemos un saludo, esperando que ustedes, sus equipos y sus familias se encuentren bien.

Les recordamos a todos los tenedores de espacio que dentro de las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento, es mantener la presentación y en buen estado los locales comerciales, por lo que les solicitamos realizar las actividades de limpieza, desinfección y manejo integrado de plagas dentro de sus espacios arrendados incluidas fachadas y techos.

Esta solicitud se realiza con el objetivo de evitar la presencia de plagas, malos olores y mantener la buena presentación de sus locales y en general del Aeropuerto, cumpliendo con el Manual de Operaciones Comerciales dispuesto en la página [www.opain.co](http://www.opain.co), las normas de salubridad aplicables, con los requerimientos de la Secretaria de Salud y la Superintendencia de Transporte. Como parte del cumplimiento, estas actividades deben realizarse a mas tardar el 18 de abril del 2022, fecha en la cual OPAIN iniciará auditoria e inspección del cumplimiento de las actividades antes mencionadas.

Cordialmente,

SERGIO APARICIO  
Gerente Comercial  
OPAIN S.A.